

RIO GALLEGOS, 9 de octubre de 2023

V I S T O:

El Expediente N° 101.568/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 179/23, se autoriza la cobertura de UN (1) cargo docente Interino - Código del Cargo 4AP-5-10155-P - Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Química – Especialidad Química Orgánica – Área Química - Orientación Química Orgánica - Código de Nomenclador de Disciplina (01-09-06-00-01) – Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos - Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

QUE por Disposición N° 498/23, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura del cargo citado precedentemente, se establecen los plazos y condiciones del mismo, y se confirma la composición de la comisión ad hoc de evaluación de antecedentes propuesta por la Dirección del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

QUE obran formularios de inscripción presentados por los postulantes Andresa Esther AMARILLA RODRIGUEZ, María Florencia LUNA y Cecilia Alejandra FRETES;

QUE mediante Disposición N° 622/23 se admite a Andresa Esther AMARILLA RODRIGUEZ, María Florencia LUNA y Cecilia Alejandra FRETES como postulantes al llamado a inscripción de referencia;

QUE de fa. 732 a 734 obra acta de la Comisión Evaluadora, en la cual determina el siguiente orden de mérito: 1° Andresa Esther AMARILLA RODRIGUEZ, 2° María Florencia LUNA y 3° Cecilia Alejandra FRETES;

E mediante Nota N° 175/23 el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, solicita la designación de la Far. Andresa Esther AMARILLA RODRIGUEZ, en el cargo objeto del llamado;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 97/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE tratado en acto plenario, es aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Farm. Andresa Esther AMARILLA RODRÍGUEZ (CUIL N° 27-18693878-5) en un (1) Cargo Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Química – Especialidad Química Orgánica – Área Química - Orientación Química Orgánica - Código de Nomenclador de Disciplina (01-09-06-00-01) – Código del Cargo 4AP-5-10155-P - Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 30 de octubre de 2023 y hasta la sustanciación del respectivo Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición. –

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Farm. Andresa Esther AMARILLA RODRÍGUEZ deberá presentar ante el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos en un plazo no mayor de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal. -

ARTICULO 3°.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Exactas y Naturales la elaboración del instrumento legal de afectación de la Farm. Andresa Esther AMARILLA RODRÍGUEZ a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación

A C U E R D O

N°

343/23

///

// 2.-

efectuada en el Artículo 1º y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será imputado a: F.F.11-Tesoro Nacional.- Programa 16.- Proyecto 00.- Sub Proyecto 00.-Actividad 03.- Formación de Grado.- Obra 00.- Inciso 01.- P. Principal 01- Finalidad 02-Función 04. – Sub Unidad 002-UARG.- Sub Sub Unidad 009- Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG